

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 123 680**

21 Número de solicitud: 201400039

51 Int. Cl.:

E01H 1/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.01.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.09.2014

71 Solicitantes:

SIERRA SANCHEZ, Juan (100.0%)

Dedalt N.14

17253 Mont Ras (Girona) ES

72 Inventor/es:

SIERRA SANCHEZ, Juan

54 Título: **Recogedor de excrementos de perros**

ES 1 123 680 U

DESCRIPCIÓN

RECOGEDOR DE EXCREMENTOS DE PERROS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un recogedor de excrementos de perros.

10 Más en particular, el objeto de la invención se centra en un dispositivo cuya finalidad es proporcionar un medio práctico para facilitar la recogida higiénica de excrementos de los perros en la vía pública y que, conformado a partir de unas pinzas preparadas para adaptarles una bolsa de plástico, evita la necesidad de tocar los excrementos, ni siquiera a través de la bolsa.

15

CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de aparatos y dispositivos para la recogida higiénica de excrementos.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen diversos artilugios destinados a la recogida higiénica de excrementos de perro, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo o invención que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el recogedor que aquí se preconiza y según se reivindica.

30 EXPLICACION DE LA INVENCION

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, consiste en un recogedor de excrementos conformado por unas pinzas preparadas para adaptarles una bolsa higiénica, para evitar tocar los excrementos, ni siquiera a través de la

bolsa.

Para ello, dicho recogedor se compone de dos pinzas, en forma triangular, que, al introducir la bolsa higiénica entre ellas, hacen de mano que se abre y cierra, a través de las palancas de manejo sujetas a las pinzas en el extremo final de las mismas, proporcionando un fácil
5 recogido de los excrementos.

Adicionalmente, el recogedor incorpora un soporte para la introducción del rollo en el que, preferentemente, se encuentran dispuestas las bolsas higiénicas para ser utilizadas con el mismo, ya que, lógicamente, dichas bolsas son de un solo uso.
10

Asimismo, el recogedor cuenta con una palanca que actúa de freno para mantener las pinzas cerradas una vez que se ha procedido a la recogida de los excrementos, en orden a mantenerlos sujetos hasta ser liberados junto con la bolsa en la papelera o contenedor de residuos correspondiente, sin que sea necesario estar manteniendo apretadas las pinzas con la mano a través de las palancas.
15

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un plano con varios dibujos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

25 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización preferido del recogedor de excrementos de perros objeto de la invención, el cual se ha representado en posición cerrada y sin la bolsa higiénica, apreciándose su configuración general y las principales partes y elementos que comprende.

30 La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del mismo ejemplo del recogedor de excrementos de perros de la invención mostrado en la figura número 1, representado en este caso también sin bolsa pero en posición abierta.

Las figuras número 3 y 4.- Muestran sendas vistas del recogedor de la invención, en este

caso representado con una bolsa incorporada y el rollo del que se extraen más bolsas acoplado al soporte previsto para ello, mostrando la figura número 3 una vista en perspectiva superior del recogedor y la figura número 4 una vista en perspectiva inferior.

5 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo no limitativo del recogedor de excrementos de perros preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

15 Así, tal como se observa en dichas figuras, el recogedor en cuestión comprende dos pinzas (6), compuestas por varillas en forma triangular, articuladas entre sí con la intervención de un muelle (3) que tiende a devolverlas a su posición inicial, es decir abiertas, y a cuyos respectivos extremos (2) se sujetan sendas palancas (1) de apriete para su accionamiento, estando dichas pinzas (6) preparadas para recibir una bolsa (7) higiénica que las cubre interna y externamente, de modo que es la bolsa la que entra en contacto con los excrementos al cogerlos entre las pinzas (6).

20 Dicha bolsa (7), preferentemente, es del tipo que se distribuye en rollo (8), por lo que el recogedor cuenta con un soporte (4) formado por una varilla dispuesta para sujetar dicho rollo (8) insertado en la misma, tal como se observa en las figuras 3 y 4.

25 Por último, cabe mencionar que el recogedor cuenta también, de modo preferido, con una palanca de freno (5) que mantiene las pinzas (6) cerradas.

30 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- RECOGEDOR DE EXCREMENTOS DE PERROS, **caracterizado** porque comprende dos pinzas (6), compuestas por varillas en forma triangular, articuladas con un muelle (3) que tiende a mantenerlas abiertas, y a cuyos respectivos extremos (2) se sujetan sendas palancas (1) de apriete, estando dichas pinzas (6) preparadas para recibir una bolsa (7) higiénica que las cubre interna y externamente, de modo que es la bolsa la que entra en contacto con los excrementos al cogerlos entre las pinzas (6).
- 5
- 10 2.- RECOGEDOR DE EXCREMENTOS DE PERROS, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque cuenta con un soporte (4) para sujetar un rollo (8) de bolsas (7).
- 15 3.- RECOGEDOR DE EXCREMENTOS DE PERROS, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque cuenta con una palanca de freno (5) que mantiene las pinzas (6) cerradas.

FIG. 1

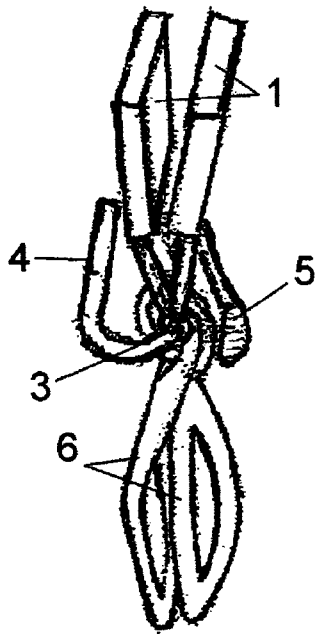


FIG. 2

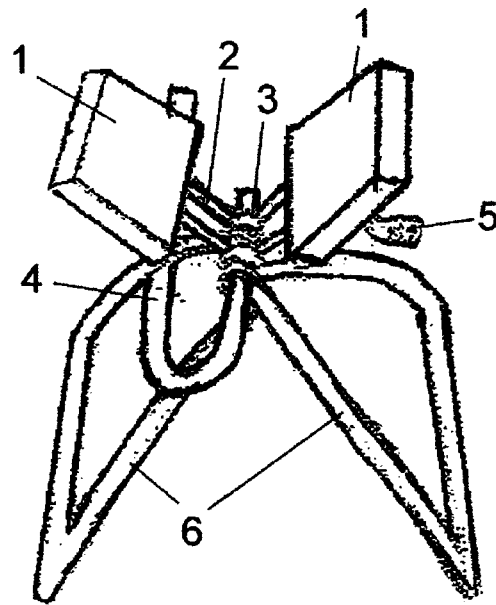


FIG. 3

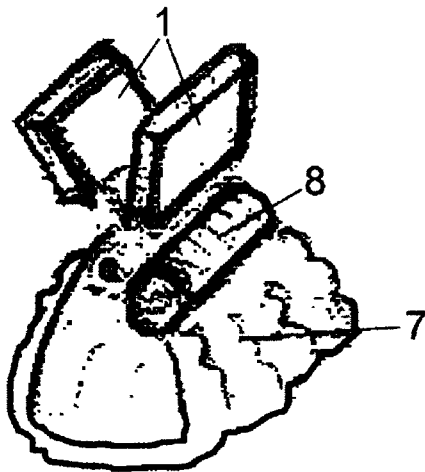


FIG. 4

